



Ayuntamiento de Serrada

ANUNCIO

Ante el problema sanitario del Coronavirus (Covid 19) y siguiendo las recomendaciones de las autoridades.

El ayuntamiento de Serrada toma una serie de medidas con carácter inmediato enfocadas a evitar la concentración de personas en lugares cerrados que aumenten la exposición al contagio.

Las medidas que a continuación se detallan se suman a aquellas que se puedan adoptar desde otras Administraciones y Organismos públicos que afecten a otros centros e instituciones de carácter público.

Por todo ello se adoptan las siguientes medidas con carácter temporal hasta el próximo día 26 de marzo, pudiéndose prorrogar en función de la evolución del problema sanitario.

- Se cancelan todas las actividades extraescolares que tienen lugar en el centro cívico y en el pabellón municipal.
- Se cancelan todas actividades anuales que tienen lugar en el centro cívico y en el pabellón municipal.
- Se cierra la sala de lectura municipal.
- Se cierra el pabellón municipal.
- Se cierra el campo de fútbol municipal para cualquier actividad deportiva.
- Se cierra el punto de información juvenil.
- Se cierra la sala de jubilados de la asociación Pozo Bueno.

Se cancelan las siguientes actividades.

- Día 2 de abril día del deporte en el colegio.
- Muestra de teatro juvenil de Serrada. (mes de abril).
- La feria de queso que se había planificado hacer a finales de marzo se hará a primeros de junio. (dependiendo de la evolución del problema).

El Ayuntamiento y demás dependencias municipales permanecerán abiertas, si bien, se ruega a los vecinos no acudir salvo urgente necesidad, y se recomienda que para el caso del Ayuntamiento se utilice la Sede Electrónica para la realización de las gestiones y trámites o consultas al teléfono 983 55 91 01.

Se recuerdan las siguientes medidas para la población.

- Lavarse las manos frecuentemente, siendo recomendable el uso de geles desinfectantes.
- Al toser o estornudar, cubrirse la boca y nariz con el codo flexionado.
- Evitar tocarse los ojos, nariz y boca, ya que las manos facilitan su transmisión.
- Si se presentan síntomas respiratorios evitar el contacto cercano con otras personas.
- Evitar los viajes que no sean necesarios.
- Evitar lugares concurridos, en los que no sea posible mantener la distancia de seguridad de, al menos, un metro.
- Evitar el uso del transporte público colectivo, siempre que sea posible.
- Fomentar el cuidado domiciliario de los mayores. Se recomienda expresamente a todas las personas mayores, que padecen enfermedades crónicas, pluri patológicos o con

Ayuntamiento de Serrada

Plza. Mayor, 1, Serrada. 47231 (Valladolid). Tfno. 983559101/650864913. Fax: 983559000

Email: ayuntamiento@serrada.gob.es



Cód. Validación: HZT9D4QDJCKS99EQCFMFZCQZR | Verificación: <https://serrada.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Serrada

estados de inmunosupresión congénita o adquirida que limiten las salidas de su hogar o residencia.

Asimismo se recomienda CONSULTAR FUENTES OFICIALES PARA INFORMARSE, como la página del Ministerio de Sanidad: (www.mscbs.gob.es) o el teléfono de información gratuito de la Junta de Castilla y León y el Sacyl 900 222 000.

Se continuará informando de las posibles variaciones.
Muchas gracias y perdonen las molestias.

César López Pérez
Alcalde del Ayuntamiento de Serrada (Valladolid)

Ayuntamiento de Serrada

Plza. Mayor, 1, Serrada. 47231 (Valladolid). Tfno. 983559101/650864913. Fax: 983559000

Email: ayuntamiento@serrada.gob.es



Cód. Validación: HZT9D4QDJCKS98EQCFMFZCQZR | Verificación: <https://serrada.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2